

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. 1 Pts.
Tarragona y su provincia. 1 Pts.
En el resto de España, trimestre. 4 Pts.
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 18 Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

El impuesto SOBRE EL AZÚCAR

Por Real decreto del día 11 del actual declara el Gobierno rescindidos todos los contratos celebrados con los fabricantes de azúcar producido en la Península, y dispone que las cantidades de aquel artículo obtenidas en ésta y en las islas Baleares y Canarias devenguen un impuesto fijo, el que estableció el art. 9.º de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1822. A tal impuesto hay que añadir los recargos que establecieron las leyes de 10 de Junio de 1897 y 28 de igual mes de 1898. El art. 9.º citado creó, con el carácter de impuesto equivalente al de consumos, y en sustitución de los existentes con los nombres de transitorio y municipal, un derecho interior sobre los azúcares, que consistía en 20 pesetas por cada cien kilogramos de los producidos en el continente. El art. 6.º de la ley de Presupuestos de 1898 y el 1.º del Real decreto de 29 de dicho mes y año fijaron en un 30 por 100 el recargo transitorio de un 10, establecido sobre tal impuesto por los artículos primeros de la ley de 10 de Junio de 1897 y Real decreto del día 20 del propio mes. Resulta, por consiguiente, que el to-

tal impuesto exigible desde ahora por el fisco importa la cantidad de 26 pesetas por cada 100 kilogramos de azúcar. La ley de 30 de Junio del 92, que autorizó al Gobierno para la celebración de conciertos con los productores, calculó ciertamente con error notorio las bases imponibles. Supuso que cada hectárea producía 25 toneladas de remolacha, y cada tonelada un 5 por 100 de azúcar. Este error de cálculo, favorable á los productores, ha hecho que todas las fábricas azucareras de España solo hayan contribuido por las cantidades en que respectivamente estuvieron concertadas, con una suma total de pesetas 1.475.000, en números redondos, representando esta suma á razón de 20 pesetas por cada 100 kilogramos, una producción de 7.577.850. No podía darse equivocación más notoria en la estimación de las cantidades producidas; desde luego adviértese que el cálculo que hace consistir en un cinco por 100 el azúcar extraído de la remolacha, ha sido muy ventajoso para sus elaboradores. En realidad, el mayor ó menor concierto entre el peso de la primera materia y del artículo imponible dependerá de los más ó menos eficaces procedimientos de elaboración; pero seguramente no bajará de un 7 á un 10 por 100 la cantidad de azúcar extraído de la remolacha. Otro tanto puede decirse de la relación que se supuso existía para el esta-

blecimiento del gravamen entre la superficie de cultivo y la referida primera materia. El Gobierno, de aquellos conciertos que produjeron exiguos rendimientos al Tesoro público, ha pasado por salto al impuesto de cuota fija, contrariando de este modo los deseos de muchos contribuyentes, sin pararse á hacer rectificaciones evaluatorias de las bases de imposición, para concertar nuevamente con los productores, teniendo como norma para la determinación del tributo impuesto el verdadero signo de la riqueza imponible. En una industria que realmente se encuentra en sus albores, que no tiene por lo que á la tributación se refiere, larga historia contributiva y que debe aparecer como indudable manifestación de riqueza nacional, parece que sería lo más lógico que el Gobierno oyera atentamente á los que la explotan, buscara adecuados medios informativos de los gastos de producción, de la PLUS VALUE representada por el producto elaborado y de la posible relación en que por su cantidad ha de hallarse este producto con los de la misma clase que salvando los obstáculos del arancel protector puedan, por mayor bataratura en las elaboraciones, concurrir á nuestros mercados. No han de presentarse en esta ni en ninguna otra ocasión como enemigos intransigentes el fisco y el industrial. En la concordia de las exigen-

cias fiscales y de las voluntades de quienes contribuyen cuando éstos cumplen con el deber económico que les impone su cualidad de productores, está el principio de una recta gestión financiera. El azúcar que antes importábamos de nuestras colonias hemos de buscarlo hoy en las fábricas que en España se levantan para suplir aquellas deficiencias; lo que importa es favorecerlas, hacer que sus instauradores no teman quede indefinidamente amortizado el capital que las mismas representan, no perder de vista que en la crisis general de todos los elementos económicos, toca parte importantísima al proletariado de los campos. Una fábrica que al trabajo se abre contiene los motines y las algaradas más que la Guardia civil y los soldados. No hace mucho tiempo el presidente de la Asamblea de industriales azucareros de Granada dirigía un telegrama á Madrid pidiendo que la prensa estudiase directamente el problema azucarero para reconocer que el aumento excesivo de los tributos y la rebaja de los derechos arancelarios constituían un atentado contra la riqueza nacional y una torpeza económica, pues habrían de producir forzosamente la clausura de las fábricas y en la vega granadina la paralización de 30 000 braceros que cobran anualmente 8.000.000 de pesetas. Nosotros creemos que el Gobierno debe proceder en asunto de tanta impor-

justicia, y para un deudo del comendador mayor D. Luis de Avila pidió un hábito (1)». Refiérese otra anécdota de un vecino de Tornabacas que tenía un hijo en la cárcel por un delito común, y acudió al Emperador buscando indulgencia y llevando en su descargo un presente de frutas del país. El Emperador negóse rotundamente á recomendarle por ser mala la causa, y el padre del culpable marchóse, recogiendo de paso el presente que le había llevado. Acción ruin que afearon algunos y que él disculpó añadiendo: —Si yo hubiera podido hacer lo que me pedía ese hombre sin avergonzarme, habria hoy gozado más en verle ir satisfecho que desesperado. ¡Nobles palabras, con las cuales atenuaba generosamente la torpe y misera condición de aquel desgraciado! Estas y otras cosas semejantes le hacían vivir en la estimación de los monjes, que le amaban con delirio y sufrían con gusto las privaciones, las penitencias y el trabajo que les daba. Así es que á su muerte enseñaban á todo el mundo los sitios que había frecuentado el grande hombre, con el mismo aplacer que los macedonios enseñaban las huellas de Alejandro. Al empezar el invierno de 1558 recrudecieron los males del Emperador. La estación se presentaba bastante rigurosa, y cogiéndole ya débil de atrás, se rindió más pronto. Juan seguía en el valle. Era indudable que su ausencia contribuía á agravar el estado del ilustre solitario, al menos en la parte moral. Cruelles temores y repentinas inquietudes, presentimientos infaustos y zozobras desoladoras se apoderaban de continuo de su corazón acerca de la permanencia del jóven en el (1) Histórico.

y alivio para algún padecimiento del ánimo, sordo y misterioso. Ayunaba y se maceraba con frecuencia; comulgaba todos los días y escuchaba con gran placer la lectura de los Padres de la Iglesia. El médico del convento hubo de manifestarle la necesidad en que se hallaba de moderar los cilicios y reducir las penitencias; á lo que contestaba sonriendo tristemente, que no los moderaba porque eran medicinas del ánimo, que tenía en más estima que el cuerpo. Ya de antiguo era conocida su escrupulosidad para rendir el culto debido á las cosas divinas. Las crónicas refieren que, terminadas las cosas de Vormes, fué á tener las fiestas del Corpus en Maguncia y á pesar de ser el 30 de Mayo y de hacer un calor insoportable, acompañó la procesión á pié con un cirio en la mano y la cabeza despojada, contestando á los que le advertieron que podía hacerle daño el sol, aquel célebre dicho: *A ningún católico ha ofendido nunca el sol de este día, ni el sereno de Jueves Santo.* Así como los soldados se habían dejado matar por él de buen gusto en toda ocasión, los frailes le tenían tal cariño y apego, que cuando estaba enfermo no podían tener tranquilidad si no se les daban nuevas suyas á cada momento. Los soldados le amaron siempre por su liberalidad y porque decían que «excedió á todos los hombres de á caballo de su tiempo en el manejo de la brida, y era tan sufrido y parecía tan bien armado, que por haber nacido rey perdieron en él el mejor caballo ligero de aquel siglo». Los frailes le amaron porque su sencillez, su piedad y su mansedumbre los tenían edificadas. Durante el período de la ausencia de Juan, en que, como ya se ha dicho, había puesto tasa á sus recreos ofreció á la comunidad algunos rasgos de sus generosos desprendimientos.

tancia sin radicalismos, siempre perjudiciales. No se pierde la autoridad moral cuando se transige; se pierde cuando la pertinaz intransigencia obliga a imponer violentamente a una clase lo que, con menos dureza, sería por la misma fácilmente aceptado.

Lo que se necesita, lo que debe imponerse al criterio del Gobierno es la obligación de omitir el tanteo de probabilidad, cuando no hay precedentes estadísticos que sirvan de base para calcular en la determinación de los impuestos; nunca como aquí se requiere una oficiosa investigación en cuanto sea posible, para que ni queden a favor de los productores exenciones privilegiadas ni recaigan sobre los mismos gravámenes tan onerosos que malogren el desarrollo de una naciente industria.

(De *El Español*.)

Crónica

Leemos en nuestro colega *El Diario de Tarragona*:

«Ayer quedaron alojados en los corrales de la plaza de Toros los seis que han de lidiar el domingo próximo las cuadrillas de *Finito* y *Valenciano*.

Hé aquí los nombres, pelos y orden por que fueron desencajonados.

Bocanegra, retinto, bien armado.

Rompe ollas, albardao, corni-apretado ásticorto.

Aceituno, grandé como una Catedral, listón, astifino.

Zapatero, negro albardao, bragado, bien armado.

Español, negro albardao, corniveleto.

Capotero, negro listón, corniancho.

Todos los bichos son de gran romana y bien criados.

Los bichos que presenta la empresa son limpios, y no toros de deshecho como se había dicho.

Tenemos la seguridad que el público que vea el ganado en los corrales, quedará satisfecho.

Ahora solo falta que á las bonitas *hechuras* respondan los *hechos*».

Según leemos en nuestro colega *El Diario de Tarragona* nuestro paisano *Chirrita* se portó como un *toreraço* el pasado domingo, matando en el circo taurino de la capital dos toros que el solo verlos infundió *tal respeto* á sus compañeros de capa que se metieron en la barrera y algunos en el tendido teniendo *Chirrita* que dar cuenta de los dos cornúpetos completamente solo.

No esperábamos menos de la *guapeza* y *verguenza torera* que adornan á nuestro querido y valiente paisano.

Hemos recibido el número 7 del semanario de modas *La Elegancia* el cual contiene numerosos y elegantísimos modelos de trajes para señora y niños, un abundante y ameno texto y una hoja suplementaria con labores del mayor gusto.

Dicho sumario, que cada día obtiene más aceptación ante el bello sexo, se halla de venta en la librería de D. José M.^a Bernis, (Puente Piedra 1).

A las señoras que lo soliciten se les regalarán números de muestra.

Un hecho que es cierto, denuncia nuestro querido colega *El Diario de Tarragona*, ocurrido en esta ciudad, y que fué comentado desfavorablemente para los *mandones* de Tortosa, por todas las personas sensatas que tuvieron conocimiento del suceso.

Dejemos relatarlo á *El Diario de Tarragona*:

«Ya que *La Verdad* de Tortosa se muestra tan justiciera, vamos á relatar un hecho que según se nos manifiesta ha cometido el alguacil del Municipio de aquella ciudad con la aquiescencia del alcalde.

Un sugeto de esta capital apodado *Ros* pasó á Tortosa á fijar los carteles anunciando la corrida de novillos-toros que ha de celebrarse en nuestra plaza el domingo próximo.

El *Ros* se personó con el alcalde de Tortosa pidiéndole permiso para fijar dichos carteles. Concedido que fué éste, nuestro hombre puso manos á la obra y en breves momentos quedaron fijados aquéllos.

Cual no sería la sorpresa del *Ros*, cuando paseando por la tarde, vió que encima de los carteles de los toros habían fijado

otros de un agua medicinal, tapando el resto con pedazos de papel blanco.

Nuestro vecino se quejó de la injusticia que se le hacía y entonces el alguacil dijo que el alcalde ya lo sabía.

Si el hecho es cierto hace muy poco favor á la autoridad que tales cosas consiente, pues si no quería que se fijaran los carteles de la corrida de toros, con no haberlo autorizado estaba la cosa acabada.

Pero aquí lo que hay, según se pudo averiguar, es que el alguacil de Tortosa, *tiene la exclusiva* en eso de fijar carteles y no quiere que nadie le quite la *ganga*.

Esperamos saber el *parecer* de *La Verdad*».

Si el *Ros*, en vez de ir á la Alcaldía á solicitar el necesario permiso se hubiera personado en casa del *gran cacique*, poniéndose bajo su amparo y protección, nada de lo que denuncia el colega, hubiese pasado, por que aquí, parece que falta autoridad y sobra cacique. Al menos, para esas pequeñeces.

Respecto de esperar el *parecer* de *La Verdad*, ya puede esperar sentado.

En esto no debiera haber otro *parecer* que el del alcalde si tuviera conocimiento exacto de la energía con que debe defender sus disposiciones y no permitiera, que hubiese persona alguna que creyera en la posibilidad de alterarlas ó no respetarlas.

Ya veremos como no se toma medida alguna, sobre el particular que garantice, en lo sucesivo al que lo necesite.

El pasado domingo se celebró con gran solemnidad el bautizo de la hija de nuestro querido amigo D. Pedro Lluís Domech, rico comerciante de Benifallet.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos asistentes al acto pasaron á la casa de nuestro amigo D. Manuel Solsona Andrés, notario de aquella localidad donde fueron obsequiados con un exquisito lunch.

Las bellísimas señoritas Angelita y Elena hijas del Sr. Solsona hicieron los honores de la casa con la distinción y amabilidad que las caracterizan.

Terminado el lunch se bailó en casa del Sr. Domech hasta bien entrada la noche.

A la niña se le bautizó con el nombre de Anita Angela Agustina Lluís Vilás.

Con dicho acto se han demostrado una

vez más las muchas simpatías de que gozan en aquella localidad por su buen trato y exquisita amabilidad nuestros amigos los Sres. Solsona y Lluís y sus respetables y distinguidas familias.

Damos las más expresivas gracias á dichos señores por las continuas deferencias de que por parte de los mismos fué objeto el representante de *EL NUEVO DIARIO*, que galantemente invitado por el señor Lluís asistió al religioso acto.

Reina gran entusiasmo en el vecino pueblo de Benifallet por acercarse la recolección de las algarobas cuya cosecha es tan buena este año que según dicen no han conocido otra igual.

La almendra en cambio, como en el resto de Cataluña, no ha pasado de mediana.

Los olivares presentan un aspecto hermosísimo y á no sobrevenir alguna desgracia dicen que la cosecha será abundantísima.

Mucho celebraremos que los deseos de los honrados vecinos de Benifallet, se vean colmados por un completo éxito.

Leemos en algunos periódicos que el Sr. D. Juan Merolés, Diputado provincial por Gandesa-Falset, ha presentado en el Ministerio de la Gobernación, una denuncia para que se procese á la actual Comisión provincial, y esta denuncia está fundada sobre ciertas resoluciones adoptadas por esta Comisión referentes á las últimas elecciones municipales.

Si el hecho es cierto, como suponemos, extraña verdadera gravedad, y deben estar interesados en que se haga luz, sobre los puntos que abraza la repetida denuncia desde el Presidente de la Corporación provincial hasta aquellos diputados que formando parte de la Comisión acusada, se crean limpios de pecado.

Bueno sería, que el Sr. Querol, cuya honradez y dotes de ilustración á nadie es dado poner en duda, abriese una información en los pueblos que se mencionan en la denuncia, porque de este modo quizás se encontrarán referencias que pudieran ilustrar á los llamados á entender en la denuncia del Sr. Merolés.

Creemos que la prensa debe ayudar á la fiscalización dando la mayor publicidad posible á todo cuanto se relacione con este

Hay una anécdota, que la tradición refiere así:

Halló un día en el pórtico del convento un viejo menestero, que le pidió limosna con estas palabras:

— Señor, tuve cinco hijos y todos murieron en la guerra.

— ¿Habéis dado cinco hijos á la patria y pedís limosna? exclamó. Desde hoy sois mi pupilo.

Y abrazando al viejo, añadió:

— Si yo siento, anciano, no llevar hoy el manto imperial sobre mis hombros, es por no poder cubrir con él vuestra desnudez.

Se recogió al mendigo y se le mantuvo hasta su muerte.

Con estos rasgos de magnanimidad alternaban otros de índole diferente, pero que revelaban siempre, ó la agudeza de su entendimiento, ó la indulgencia de su corazón.

A veces era caústico en el decir, pero atemperaba los chistes de tal manera á las reglas de la honestidad y de la decencia, que todas sus frases quedaron como proverbiales.

Cuando el autor de este libro examinó en la iglesia del vecino pueblo de Garganta la Olla parte de la sillería del coro de Yuste, no pudo menos de mostrarse sorprendido al ver las raras esculturas de aquellas piezas. En muchos de los respaldos de las sillas se observan unos mismos relieves, y consisten en la representación de varias figuras humanas de rostros alegres, metidas en toneles hasta el pescuezo.

Preguntando el significado de aquellas extravagantes alegorías de la época de la residencia en Yuste del Emperador, se le dijo que cuando éste llegó por primera vez al monasterio pasó la sierra del Salvador en litera, conducido en hombros de robustos jayanes. Parece ser que éstos de Cuacos, y deseoso el Emperador de recompensar el trabajo de aquellos hombres, hubo de preguntarles con qué podria pagarles la molestia y la incomodidad que habían tenido. Respondieron con rústica sencillez que *les diera un poco de vino*. A lo que contestó: «Dadles un pellejo á estos borrachos».

De esta anécdota, pues, se tomó el asunto del relieve de la sillería, y el artista tuvo el capricho de representar á los de Cuacos metidos en toneles hasta la barba, otorgándoles una patente de aficionados á Baco, que les mortifica hoy un poco y con razón.

Muchas y buenas son las frases del Emperador que hicieron fortuna, por su causticidad y su agudeza; y de todas ellas las unas verdaderas, las otras inventadas, hay abundante copia en las historias y en las crónicas posteriores á su muerte; pero algunas deben acogerse con reserva, porque son productos del afecto exagerado de sus amigos ó de la mala fé de sus enemigos.

Dícese que oía una vez en Yuste leer la descripción del entierro del Gran Saladino, emperador de Oriente, y al saber que había dispuesto que llevaran una mortaja en la punta de una pica y que un heraldo dijese en alta voz: A SALADINO, VENCEDOR DEL ASIA, DE CUANTAS RIQUEZAS HA CONQUISTADO SOLO LE QUEDA ESTA MORTAJA, exclamó:

— ¡Ah! bermejo. ¿Y este hombre no murió cristiano?

Como prueba de su buen juicio sobre las cosas de la muerte, refieren Sandoval y Zúñiga, que muchos años antes de retirarse á Yuste visitó un famoso convento, donde estaba encerrada con ostentación una gran señora del reino poco alabada de honesta. Por lo cual dijo al Prior:

— «No le bastan cuatrocientos años de penitencia. Metedla allá, que aquí la publicidad del sepulcro está recordando lo que allí olvidará el silencio».

Llovieron peticiones sobre él durante su permanencia en Yuste para que influyera en toda clase de asuntos cerca del Rey su hijo y de la corte, que de buen grado le hubieran otorgado todo linaje de favores; pero usó de sus prerrogativas con tanta sobriedad y moderación, que solo pidió dos negocios: «uno en favor de una señora, para quien escribió á la princesa refiriendo tres veces, que el favor fuese si tenia

asunto, por decoro de la Corporación provincial, y por el deber que tiene de que se haga justicia á los que han de menester de ella; y en este sentido, nos ponemos á disposición del Sr. Querol y de la Corporación que preside.

De Los Debates:

«El Eco de la Fusión parece que dice á EL NUEVO DIARIO que le deje en paz, á lo que contesta entre otras cosas, el colega liberal:

«¡Lástima que no hubiera pretendido el mismo desvío allá por Agosto del año anterior!»

Si no pecamos de indiscretos, ¿podría decirnos EL NUEVO DIARIO qué fué lo que sucedió allá por Agosto del año anterior.»

Curiosillo anda el colega y al parecer, ansioso de procurarse armas con que atacar á sus adversarios; pero nosotros no estamos dispuestos, por ahora, á dale gusto.

Tiempo llegará para que todo se diga, y por nuestra parte no ha de haber pereza ni nebulosidades.

Todo depende de que nos tiren de la lengua y tengamos que rechazar ataques infundados y fuera de lugar, como nos viene sucediendo con los que no tienen derecho ni razón para ello.

Al suelto-fonógrafo con que se permitió contestar *La Verdad*, á las corteses y atinadas observaciones que le hacía nuestro estimado colega el *Diario de Tarragona* respecto de las frases poco cultas que emplea en todos sus escritos. replica lo que sigue el decano de la prensa tarraconense.

«A *La Verdad* de Tortosa debe consolarle que en España tenemos Tribunales de justicia y magistrados que la ejercen con estricta pulcritud. Denuncie todos esos hechos á los mismos y no llene las columnas con ese cúmulo de frases, que estarán muy bien dichas en un *burdel* ó entre la caña que lo frecuenta.

El DIARIO DE TARRAGONA es de este parecer. *La Verdad* cree lo contrario, pues con su pan se lo coma.

Si el DIARIO ha sido procesado, sus directores han sufrido las consecuencias.

En cambio D. Teodoro Gonzalez, alma de *La Verdad*, siempre ha tenido testaferrros que han pagado las culpas de ese inspirador que hoy, que se ve en lo alto y amparado por la inmunidad, se cree con el derecho de insultar á todo el mundo.

Si el Sr. Monner y otras personas que cita han delinquido, de sobra sabe *La Verdad* aquello de «Odia el delito y compadece al delincuente».

Bastante desgracia tiene el que falta á la

Ley; y no es de cristianos ni de caballeros el sacar á público hechos que sólo los tribunales tienen derecho á analizar.

Si no hemos convencido á *La Verdad* peor para ella.»

Pierde el tiempo el colega.

No puede pedirse que el olmo de peras.

En *La Verdad*, ó mejor dicho en sus inspiradores, el hacer uso de un lenguaje inculto, es una segunda naturaleza.

Y si al menos justificara *La Verdad* su título, aun podría despreciarse la forma, y atender al fondo; pero, lo peor del caso es, que todo corre parejas, y si la idea, suele ser insultante y calumniosa, la expresión es, como dice muy bien el *Diario de Tarragona* digna de un *burdel*.

Con todo lo demás que dice el colega estamos perfectamente de acuerdo, y hacemos nuestras sus frases, por si hubiese necesidad de que la polémica entre el órgano del gonzalismo y los liberales, se desarrollase más de cerca.

Por nosotros no ha de quedar.

A las diez de la mañana de hoy se celebrarán funerales por el eterno descanso del alma de D. Antonio Querol Sorolla, en la iglesia de San Blas, rezándose misas desde las 6 hasta la hora de los funerales.

El laureado escultor, nuestro paisano y queridísimo amigo hijo del finado llegó ayer al mediodía, no habiendo tenido el

consuelo de abrazar por última vez á su señor padre.

Sabemos que el distinguido escultor se propone comenzar, sin pérdida de tiempo, los trabajos para un mausoleo, que al propio tiempo revele su recuerdo y su sentimiento hácia sus padres constituya el mejor florón de su corona artística.

Tortosa, que le quiere mucho, al tomar parte en el dolor que le afije, hace votos por el eterno descanso del alma del finado y pide al cielo resignación para nuestro querido amigo.

El último número del semanario *Tortosa Ilustrada* no desmerece en nada de los anteriores: un abundante y amenísimo texto y un bien acabado grabado que representa *La Fuente del Moro*, constituye el último ejemplar del semanario ilustrado más leído en la provincia.

Se halla de venta en la librería de don José M.^a Bernis, Puente de Piedra número 1.

La Reina ha enviado al señor Silvela la protesta del obispo de Tortosa por los sucesos de Castellón.

Respecto á este asunto el Nuncio de Su Santidad ha conferenciado con el jefe del Gobierno.



JOSÉ BALLESTER

Médico-Oculista

TORTOSA (LA GENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Traslado

Don Francisco Fadurdo, se ha trasladado del Pasaje de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple.

Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamos con buenas hipotecas.

Para más detalles dirigirse al mismo.

AVISO A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

(Curación radical de las Hernias-trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernia-Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacia venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE TORTOSA

Cuadro indicador del servicio

Horas de despacho

CERTIFICADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
VALORES DECLARADOS y OBJETOS ASEGURADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 t.
APARTADOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
LISTA DE CORREOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
RECLAMACIONES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
ENTREGA DE VALORES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Servicio de buzones

Los de los Estancos á las 10'30 mañana, 3'30 tarde y 8'30 noche.
El de las Casas Consistoriales á las 11 noche.
El de la Administración á las 12 mañana, 5 tarde y 12 noche.
El de la Estación á la llegada de los trenes.
Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos deben entregarse á mano en la Administración.

Servicio de cartería

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á las 7 mañana, 1 tarde y 6 tarde en verano, y solo á las 7 mañana y 1 tarde en invierno.



DON ANTONIO QUEROL SOROLLA

Falleció el día 14 del actual

Después de haber recibido la Bendición Apostòlica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Agustín, doña Dolores, doña Cármen, y doña Consuelo Querol, (presentes), hijos políticos D. José Andreu, D. Federico Fernandez y D. Pedro Mayor, nietos, hermano político y demás parientes,

al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán, hoy viernes, en la iglesia de San Blas, desde el amanecer á las diez, en cuya hora empezará el solemne funeral.

Tortosa 17 de Agosto de 1899.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales

de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

DISPONIBLE

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑO. LA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.